		Guia d	ocente		
	Datos Identi	ificativos			2018/19
Asignatura (*)	Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos Código		Código	631G02258
Titulación	Grao en Tecnoloxías Mariñas				'
		Descri	ptores		
Ciclo	Periodo	Cui	rso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre Segundo Obligatoria			6	
Idioma	CastellanoGallego		,		
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña				
Coordinador/a	Rodriguez Fernandez, Angel A. Correo electrónico a.rodriguez@udc.es				
Profesorado	Rodriguez Fernandez, Angel A. Correo electrónico a.rodriguez@udc.es				
Web	www.udc.es				
Descripción general	Los objetivos de la Mecánica de F	Fluidos se cent	ran en el estudio de lo	s fluidos en reposo	o o en movimiento, así como los
	correspondientes efectos sobre lo	os contornos. E	I conocimiento de los	principios básicos	del comportamiento de un fluido
	resulta esencial a la hora de analizar y diseñar todo sistema que cuente con un fluido operativo, como sistemas de				
tuberías y máquinas hidráulicas. El alumno debe tener conocimientos de Termodiánimica y Mecánica además de una sólida base física y matemáti					
			ida base física y matemática.		

	Competencias del título
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Capacidad para la realización de inspecciones, mediciones, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planos de
	labores y certificaciones en las instalaciones del ámbito de su especialidad.
A6	CE6 - Conocimientos y capacidad para la realización de auditorías energéticas de instalaciones marítimas.
A7	CE7 - Capacidad para la operación y puesta en marcha de nuevas instalaciones o que tengan por objeto la construcción, reforma,
	reparación, conservación, instalación, montaje o explotación, realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones,
	estudios, informes, y otros trabajos análogos de instalaciones energéticas e industriales marinas, en sus respectivos casos, tanto con
	carácter principal como accesorio, siempre que quede comprendido por su naturaleza y característica en la técnica propia de la titulación
	dentro del ámbito de su especialidad, es decir, operación y explotación.
A14	CE14 - Evaluación cualitativa y cuantitativa de datos y resultados, así como la representación e interpretación matemáticas de resultados
	obtenidos experimentalmente.
A21	CE37 - Capacidad para ejercer como Oficial de Máquinas de la Marina Mercante, una vez superados los requisitos exigidos por la
	Administración Marítima.
A30	CE42 - Operar, reparar, mantener, reformar, optimizar a nivel operacional las instalaciones industriales relacionadas con la ingeniería
	marina, como motores alternativos de combustión interna y subsistemas; turbinas de vapor, calderas y subsistemas asociados; ciclos
	combinados; propulsión eléctrica y propulsión con turbinas de gas; equipos eléctricos, electrónicos, y de regulación y control del buque;
	las instalaciones auxiliares del buque, tales como instalaciones frigoríficas, sistemas de gobierno, instalaciones de aire acondicionado,
	plantas potabilizadoras, separadores de sentinas, grupos electrógenos, etc.
A31	CE43 - Operar, reparar, mantener y optimizar las instalaciones auxiliares de los buques que transportan cargas especiales, tales como
	quimiqueros, LPG, LNG, petroleros, cementeros, Ro-Ro, Pasaje, botes rápidos, etc.
A41	CE48 - Operar los sistemas de bombeo y de control correspondientes.
A63	CE53 - Supervisar el funcionamiento de los sistemas eléctricos, electrónicos y de control
B2	CT2 - Resolver problemas de forma efectiva.
B7	CT7 - Capacidad para interpretar, seleccionar y valorar conceptos adquiridos en otras disciplinas del ámbito marítimo, mediante
	fundamentos físico-matemáticos.
В9	CT9 - Capacidad para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, que le doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas
	situaciones.
B11	CT11 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y
	transmitir conocimientos habilidades y destrezas.

С	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
С	C2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
С	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
С	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben
	enfrentarse.
С	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la
	educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también
	algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
C.	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para
	emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Com	petencia	as del
		título	
Reconocer las propiedades básicas de los fluidos.	A1	B2	C1
Análisis del flujo interno de fluidos.	A6	В7	C2
Capacidad para determinar las pérdidad de energía en sistemas fluidos.		В9	C3
Capacidad para resolver problemas de fluidos aplicando las hipótesis precisas y los modelos físicos adecuados.		B11	C6
Planificación y toma de decisiones a la hora de gestionar una instalación industrial de maneho de fluidos.			C9
Capacidad para la comprensión de los procesos que pasan en maquinaria hidráulica.			C11
	A31		
	A41		
Supervisar el funcionamiento de los sistemas eléctricos, electrónicos y de control.	A63		

	Contenidos	
Tema	Subtema	
TEMA 1 INTRODUCCIÓN A LA MECÁNICA DE FLUIDOS	1.1 UNIDADES Y MAGNITUDES	
	1.2 COMPRESIBILIDAD	
	1.3 VISCOSIDAD - FLUJO DE FLUIDOS CON ROZAMIENTO INTERNO	
	1.4 PRESIÓN HIDROSTÁTICA	
	1.5 ECUACIÓN FUNDAMENTAL DE LA HIDROSTÁTICA	
	1.6 PRINCIPIO DE PASCAL. PRENSA HIDRÁULICA	
	1.7 ELEVACIÓN. CAMBIO DE ELEVACIÓN	
	1.8 EJERCICIOS DE EJEMPLO	
TEMA 2 FLOTABILIDAD Y ESTABILIDAD	2.1 FLOTABILIDAD	
	2.2 ESTABILIDAD	
TEMA 3 FLUJO DE FLUIDOS	3.1 ECUACIÓN DE CONTINUIDAD	
	3.2 ECUACIÓN DE BERNOULLI - CONSERVACIÓN DE LA ENERGÍA	
	3.3 TANQUES, RECIPIENTES Y BOQUILLAS EXPUESTAS A LA ATMÓSFERA	
	3.4 TEOREMA DE TORRICELLI	
	3.5 EJERCICIOS DE EJEMPLO	
TEMA 4 ECUACIÓN GENERAL DE LA ENERGÍA	4.1 OBJETIVOS	
	4.2 PÉRDIDAS Y ADICIONES DE ENERGÍA	
	4.3 POTENCIA REQUERIDA POR BOMBAS	
	4.4 EFICIENCIA MECÁNICA DE LAS BOMBAS	
	4.5 POTENCIA SUMINISTRADA A TURBINAS	
	4.6 EFICIENCIA MECÁNICA DE LAS TURBINAS	
	4.7 EJERCICIOS DE EJEMPLO	

,	,
TEMA 5 NÚMERO DE REYNOLDS. FLUJOS LAMINAR Y	5.1 OBJETIVO DE ESTE CAPÍTULO
TURBULENTO	5.2 FLUJO LAMINAR
	5.3 FLUJO TURBULENTO
	5.4 NÚMERO DE REYNOLDS
	5.5 PERFILES DE VELOCIDAD
	5.6 RADIO HIDRÁULICO PARA SECCIONES TRANSVERSALES NO
	CIRCULARES
	5.7 EJERCICIOS DE EJEMPLO
TEMA 6 PÉRDIDAS DE ENERGÍA DEBIDO A LA	6.1 INTRODUCCIÓN
FRICCIÓN	6.2 ECUACIÓN DE DARCY
	6.3 PÉRDIDAS POR FRICCIÓN EN UN FLUJO LAMINAR
	6.4 PÉRDIDAS POR FRICCIÓN EN UN FLUJO TURBULENTO
	6.5 FACTOR DE FRICCIÓN PARA FLUJOS TURBULENTOS
	6.6 DIAGRAMA DE MOODY
	6.7 ECUACIONES DEL FACTOR DE FRICCIÓN
	6.8 PÉRDIDAS DE FRICCIÓN EN SECCIONES TRANSVERSALES NO
	CIRCULARES
	6.9 PERFIL DE VELOCIDAD PARA FLUJO TURBULENTO
	6.10 FÓRMULA DE HAZEN-WILLIAMS PARA EL CASO ESPECIAL DE FLUJO DE
	AGUA
	6.11 EJERCICIOS DE EJEMPLO
TEMA 7 PÉRDIDAS MENORES	7.1 OBJETIVOS
	7.2 FUENTES DE PÉRDIDAS MENORES
	7.3 COEFICIENTE DE RESISTENCIA
	7.4 CAÍDAS DE PRESIÓN POR CAMBIOS EN EL ÁREA DEL FLUJO
	7.5 VARIACIONES BRUSCAS EN LA SECCIÓN DE UN CONDUCTO
	7.6 ENSANCHAMIENTO BRUSCO
	7.7 PÉRDIDA DE SALIDA
	7.8 ENSANCHAMIENTO GRADUAL
	7.9 ESTRECHAMIENTO SÚBITO
	7.10 ESTRECHAMIENTO GRADUAL
	7.11 PÉRDIDA DE ENTRADA
	7.12 COEFICIENTES DE RESISTENCIA PARA VÁLVULAS Y CODOS
	7.13 CODOS DE TUBERÍA
	7.14 EJERCICIOS DE EJEMPLO

TEMA 8 BOMBAS Y SU CAVITACIÓN. VENTILADORES	8.1 BOMBAS HIDRÁULICAS. DESCRIPCIÓN GENERAL
TEINIA 0 BOINBAG T 30 CAVITACION, VENTILADORES	8.2 BOMBAS CENTRÍFUGAS
	8.2.1 ENERGÍAS DINÁMICA Y ESTÁTICA
	8.2.2 VARIABLES DE FUNCIONAMIENTO Y ADIMENSIONALES
	8.2.3 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA
	8.3 BOMBAS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO O VOLUMÉTRICAS
	8.3.1 TIPOS DE BOMBAS VOLUMÉTRICAS
	8.4 NPSH. CAVITACIÓN EN BOMBAS
	8.5 CAVITACIÓN EN BOMBAS CENTRÍFUGAS
	8.6 CAVITACIÓN EN BOMBAS VOLUMÉTRICAS
	8.7 GOLPE DE ARIETE
	8.7.1 DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO
	8.8 VENTILADORES
	8.8.1 TIPOS DE VENTILADORES
	8.8.2 TIPOS DE CONSTRUCCIÓN
	8.8.3 COMPORTAMIENTO DE LOS VENTILADORES
	8.9 INSTALACIONES HIDRÁULICAS
	8.9.1 ECUACIÓN DEL SISTEMA Y PUNTO DE FUNCIONAMIENTO
TEMA 9 CÁLCULO DE TUBERÍAS EN SERIE	9.1 INTRODUCCIÓN
	9.2 CLASIFICACIÓN DE SISTEMAS
	9.3 SISTEMAS DE CLASE I
	9.4 SISTEMAS DE CLASE II SIN PÉRDIDAS SECUNDARIAS O MENORES
	9.5 SISTEMAS DE CLASE II CON PÉRDIDAS SECUNDARIAS O MENORES
	9.6 SISTEMAS DE CLASE II CON DOS DIÁMETROS DIFERENTES DE TUBERÍA
	9.7 SISTEMAS DE CLASE III CON PÉRDIDAS POR FRICCIÓN EN LA TUBERÍA
	SOLAMENTE
	9.8 SISTEMAS DE CLASE III CON PÉRDIDAS MENORES DE VARIOS TIPOS
	9.9 ASISTENCIA AL DISEÑO EN TUBERÍAS
	9.10 INTERPRETACIÓN DE DIAGRAMAS DE SISTEMAS DE TUBERÍAS,
	HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS
	9.11 EJERCICIOS DE EJEMPLO
TEMA 10 CÁLCULO DE TUBERÍAS EN PARALELO	10.1 OBJETIVOS
	10.2 SISTEMAS CON DOS RAMAS
	10.3 SISTEMAS CON TRES O MÁS RAMAS (REDES)
	10.4 EJERCICIOS DE EJEMPLO
TEMA 11 ALIMENTACIÓN CON DOS O MÁS DEPÓSITOS	11.1 DEPÓSITOS DE REGULACIÓN Y DE COMPENSACIÓN
	11.2 DEPÓSITOS DE COLA
TEMA 12 REDES DE DISTRIBUCIÓN	12.1 GENERALIDADES
	12.2 CLASIFICACIÓN
	12.3 CONSIDERACIONES SOBRE EL TRAZADO
	12.4 ELEMENTOS DE CONTROL DE UNA RED
	12.5 TIPOS DE TUBERÍAS
	12.6 EJERCICIOS DE EJEMPLO



TEMA 13.- STCW

El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro AIII/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Oficial de Máquinas de Primera de la Marina Mercante, sin limitación de potencia de la planta propulsora y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante hasta un máximo de 3000 kW.

13.1.- Cuadro A-III/2 del Convenio STCW.

Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Jefes de máquinas y Primeros Oficiales de máquinas de buques cuya máquina propulsora principal tenga una potencia igual o superior a 3000 kW.

	Planificaci	ión		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas de laboratorio	A1 A6 A7 A14 A21 A30 A31 A41 A63 B2 B7 B9 B11 C6 C9 C11	40	0	40
Seminario	A6 A21 B2 B7 B11 C1 C2 C3 C6 C9	40	0	40
Prueba objetiva	A1 A6 A7 A14 A21 B2 B7 B11 C1 C3 C6 C9 C11	3	0	3
Sesión magistral	A1 A6 A7 A14 A21 A30 A31 A41 A63 B2 B7 B9 B11 C1 C2 C3 C6 C9 C11	65	0	65
Atención personalizada		2	0	2

Metodologías		
Metodologías	Descripción	
Prácticas de	Realización de prácticas en consonancia con los conocimientos teóricos adquiridos.	
laboratorio		
Seminario	En grupos medianos o reducidos, elaboración y resolución de problemas teórico-prácticos que permitan la consolidación de la teoría.	
Prueba objetiva	Opcionalmente, en parciales para los alumnos que siguen la materia, permitirá evaluar la consecución de las competencias básicas.	
Sesión magistral	Se impartirá la teoría necesaria para el desarrollo de la materia.	

Atención personalizada		
Metodologías	Descripción	
Sesión magistral	De forma individual o en grupos muy reducidos, se guiará al alumno para que sea capaz de realizar, comprender, interpretar y	
Prácticas de	resolver cuestiones prácticas y práctico-teóricas con autonomía. Se incluyen también las revisiones de exámenes.	
laboratorio	Se valorará la asistencia a tutorías con la finalidad de estimular al alumno para su participación con los medios de que	
Seminario	dispone para la resolución de cualquier duda que le surja sobre la materia.	

	Evaluación	
Competéncias	Descripción	Calificación
A1 A6 A7 A14 A21	Se computará la asistencia regular a clase, la participación en la misma, así como la	20
A30 A31 A41 A63 B2	asistencia a tutorías.	
B7 B9 B11 C1 C2 C3		
C6 C9 C11		
A1 A6 A7 A14 A21	A entregar en una memoria cada una de las prácticas, dependiendo de la marcha del	5
A30 A31 A41 A63 B2	grupo y a libre elección del profesor.	
B7 B9 B11 C6 C9		
C11		
A6 A21 B2 B7 B11 C1	Realizarán memoria de cada uno de los casos presentados, dependiendo de la	5
C2 C3 C6 C9	marcha del grupo y a libre elección del profesor.	
A1 A6 A7 A14 A21 B2	Para los alumnos que siguen la materia, se podrá dividir la misma en dos parciales	70
B7 B11 C1 C3 C6 C9	dependiendo de la marcha del grupo y a libre elección del profesor.	
C11		
	A1 A6 A7 A14 A21 A30 A31 A41 A63 B2 B7 B9 B11 C1 C2 C3 C6 C9 C11 A1 A6 A7 A14 A21 A30 A31 A41 A63 B2 B7 B9 B11 C6 C9 C11 A6 A21 B2 B7 B11 C1 C2 C3 C6 C9 A1 A6 A7 A14 A21 B2 B7 B11 C1 C3 C6 C9	Competéncias A1 A6 A7 A14 A21 A30 A31 A41 A63 B2 B7 B9 B11 C1 C2 C3 C6 C9 C11 A1 A6 A7 A14 A21 A entregar en una memoria cada una de las prácticas, dependiendo de la marcha del grupo y a libre elección del profesor. A6 A21 B2 B7 B11 C1 C2 C3 C6 C9 C11 Realizarán memoria de cada uno de los casos presentados, dependiendo de la marcha del profesor. A1 A6 A7 A14 A21 B2 B7 B11 C1 C2 C3 C6 C9 A1 A6 A7 A14 A21 B2 B7 B11 C1 C3 C6 C9 C11 A2 C3 C6 C9 A1 A6 A7 A14 A21 B2 B7 B11 C1 C3 C6 C9 A1 A6 A7 A14 A21 B2 B7 B11 C1 C3 C6 C9 C1 C1 C3 C6 C9 A1 A6 A7 A14 A21 B2 B7 B11 C1 C3 C6 C9 A1 A6 A7 A14 A21 B2 B7 B11 C1 C3 C6 C9

Observaciones evaluación

Prueba objetiva: Tendrá carácter obligatorio para aquellos alumnos que no participen de la evaluación continua de la materia a lo largo del curso (su cumplimiento requerirá un mínimo de 80% de asistencia, realizar la totalidad de prácticas de laboratorio con la memoria correspondiente y haber entregado un 85% de los trabajos propuestos al grupo o individualmente).

Permite evaluar y comprobar los resultados esperados en cuanto al contenido global de la materia. Verificar el grado de alcance de los objetivos propuestos.

Dicha prueba, como evaluación única, que consistirá en una prueba de dos partes, con valoración independiente, en las que deberá obtenerse un mínimo de tres puntos en Teoría y cinco en Práctica. Con cualquier pregunta o apartado de las dos partes totalmente en blanco no se podrá aprobar. Los criterios de evaludación contemplados en el cuadro A-III/2 del Código STCW, es recogido en el sistema de garantía de calidad, se tendrá en cuenta a lahora de diseñar y realizar la evaluación.

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE

REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO

EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 e 7.5) (04/05/2017):

- Asistencia/participación en las actividades de clase mínima: 50%, quedando exenta la asistencia a las clases magistrales

Fuentes de información		
Básica	- Streeter, V. L. et al. (1998) (1998). Fluid Mechanics. McGraw-Hill, USA	
	- ()	
	Streeter, V. L. et al. (1998). Fluid Mechanics. McGraw-Hill, USA Kundu, P. K. y Cohen, I. M. (2002). Fluid Mechanics.	
	Academic Press, New York White, F. M. (1995). Mecánica de Fluidos. McGraw-Hill, Madrid Robert L. Mott (6ª	
	Edición). Mecánica de Fluidos. Prentice Hall. Agüera, J. S. (1996). Mecánica de Fluidos Incompresibles y	
	Turbomáquinas Hidráulicas. Ciencia, Madrid	
Complementária	Munson, B. R. et al. (1999). Fundamentos de Mecánica de Fluidos. Limusa-Wiley, México Fox, R. W. y McDonald, A.	
	T. (1998). Introduction to Fluid Mechanics . Wiley, USA	

	Recomendaciones
	Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Matemáticas I/631G02151	
Física I/631G02153	
Matemáticas II/631G02156	
Física II/631G02158	
	Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Matemáticas III/631G02260	
Asignaturas que continúan el temario	
Otros comentarios	

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías